COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 95/2023

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL COMANDO DE INGENIERÍA" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2023 – ID. 434.845.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**, con **C.I.C. Nº 868.697**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 263 de fecha 07 de Octubre de 2022, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por otra parte el Señor **JUAN RODRIGUEZ**, con C.I.C Nº 2.514.872, en su carácter de propietario de la firma unipersonal **COVA de Juan Rodríguez**, R.U.C. Nº 2514872-9, domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 0981-989263, e-mail: licitacionescova@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL COMANDO DE INGENIERÍA",** de acuerdo a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2023**, adjudicada por Resolución Nº 128 de fecha 23 de octubre del 2023, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad Art. 63 **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 96 del Decreto 2992/2019, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 165 de fecha de 20 de noviembre de 2023. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 06 de noviembre de 2023, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

OG: 398 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS - ID. N° 434845 - Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 97.150.000 Máximo: 194.300.000 , Abastecimiento simultáneo: No					COVA	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cemento tipo 1	Unidad	EVENTO	1	47.500	47.500
2	Cal hidratada	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
3	Arena lavada	Metros cúbicos	EVENTO	1	28.000	28.000
4	Piso ceramico	Metros cuadrados	EVENTO	1	38.500	38.500
5	Cemento glaucol	Unidad	EVENTO	1	32.000	32.000

Monto Maximo Ampliacion es de **33.890.000 Gs. (Treinta y tres millones ochocientos noventa mil guaraníes).**

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

COVA de Juan Rodriguez								
TIPO	PRG.	SUBP.	ACT	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO AMPLIACION
1	1	0	14	398	10	1	99	33.890.000
TOTAL								33.890.000

MONTO MAXIMO DE LA AMPLIACION: 33.890.000 Gs. (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL GUARANÍES).

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 95/2023, celebrado el 06 de noviembre de 2023, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año 2023.

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

JUAN RODRIGUEZ
C.I.C. Nº 2.514.872
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL EJ CÉSAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE